

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

jueves, 15 de febrero de 2024 / Thursday, February 15, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Greenergy Renovables, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Greenergy Renovables, S.A. comunica lo siguiente:

“Se hace referencia a nuestra comunicación de 19 de octubre de 2023 (número de registro 11381 CNMV) relativa a reducir el capital social de Greenergy mediante la amortización de acciones propias, con el objetivo de retribuir al accionista de Greenergy mediante el incremento del beneficio por acción, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, se informa que, entre el 08 de febrero de 2024 y el 14 de febrero de 2024, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones sobre sus acciones propias al amparo del Programa de Recompra (información agregada e individualizada) Información agregada diaria

Fecha operación	Valor	Operación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
08/02/2024	GRE	Compra	8.500	30,20
09/02/2024	GRE	Compra	7.086	29,81
12/02/2024	GRE	Compra	8.000	30,05
13/02/2024	GRE	Compra	9.000	29,61
14/02/2024	GRE	Compra	8.000	29,15

David Ruiz de Andrés - Presidente del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 2024

Aviso

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH

En relación con las emisiones de Warrants realizadas por SOCIÉTÉ GÉNÉRALE EFFEKTEN GMBH, con fecha de emisión 4 de mayo 2023, 2 de noviembre 2023 y 11 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Finales de dichas emisiones, les comunicamos a continuación los Precios de Referencia y los Importes de Liquidación unitarios de los Warrants mencionados con fecha de vencimiento en 14 de febrero 2024:

Tipo	SIBE	Emisora	Nombre	Strike	Ratio	ISIN	Vencimiento	Tipo de Cambio	Precio de liquidación	Importe de liquidación
Call	K3163	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	70	0.1	DE000SV41EV5	14-Feb-24	1.072809	76.64	0.6189
Call	K3164	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	80	0.1	DE000SV41EW3	14-Feb-24	1.072809	76.64	0

Tipo	SIBE	Emisora	Nombre	Strike	Ratio	ISIN	Vencimiento	Tipo de Cambio	Precio de liquidación	Importe de liquidación
Put	K3165	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	60	0.1	DE000SV41EX1	14-Feb-24	1.072809	76.64	0
Put	K3166	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	70	0.1	DE000SV41EY9	14-Feb-24	1.072809	76.64	0
Call	K5947	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	85	0.1	DE000SU1LYJ9	14-Feb-24	1.072809	76.64	0
Call	K5948	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	90	0.1	DE000SU1LYK7	14-Feb-24	1.072809	76.64	0
Put	K5949	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	75	0.1	DE000SU1LYL5	14-Feb-24	1.072809	76.64	0
Put	K5950	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	80	0.1	DE000SU1LYM3	14-Feb-24	1.072809	76.64	0.3132
Call	K7599	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	75	0.1	DE000SU6WNQ3	14-Feb-24	1.072809	76.64	0.1529
Put	K7600	SGEG	Oil WTI Light Crude Future Mar 2024	65	0.1	DE000SU6WNR1	14-Feb-24	1.072809	76.64	0

Y para que conste, a los efectos oportunos firma a presente en Frankfurt am Main a 15 de febrero de 2024

Helio Da Silva Claudio

Apoderado Especial de Soci t  G n rale

Aviso

Otra informaci n relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el art culo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversi n y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A. comunica lo siguiente:

“Con referencia a otra informaci n relevante de fecha 6 de noviembre de 2023 (n mero de registro 25254 CNMV) referida al Programa de Recompra de acciones propias, en concreto con la finalidad de dar cumplimiento a la conversi n a vencimiento o amortizaci n anticipada de los bonos convertibles, a opci n de Amadeus, (C digo ISIN XS2154448059), de conformidad con los “T rminos y Condiciones de las Obligaciones”, incorporados como Anexo VI a la escritura p blica suscrita ante la Notaria de Madrid D a. Ana Fern ndez-Tresguerres Garc a, el 3 de abril de 2020, bajo el n mero 1.531 de orden de su protocolo, y en virtud de lo dispuesto en el art culo 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisi n, comunicamos que durante el per odo transcurrido entre el 8 y el 14 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra (informaci n agregada e individualizada):

Fecha	Valor	Operaci�n	N�mero de acciones	Precio �
08/02/24	AMS/AC A	Compra	61.387	64,3938
09/02/24	AMS/AC A	Compra	214.669	63,8044
12/02/24	AMS/AC A	Compra	247.476	63,3722

Anuncios / Communications

Bolet n de Cotizaci n / Daily Bulletin - Bolsa de Madrid - 15/02/24

3

Fecha	Valor	Operación	Número de acciones	Precio €
13/02/24	AMS/AC A	Compra	252.148	62,5954
14/02/24	AMS/AC A	Compra	258.637	62,2545

Número total de acciones adquiridas bajo el Programa hasta el 14 de febrero de 2024: 7.165.454 acciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por CaixaBank, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CaixaBank, S.A. comunica lo siguiente:

“CaixaBank, S.A. comunica que su Consejo de Administración en la sesión celebrada hoy ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Palacio de Congresos de València, Avenida de las Cortes Valencianas, 60, de la ciudad de València, el día 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, la Junta General no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 22 de marzo de 2024, en segunda convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado posibilitar también la asistencia telemática a la Junta General Ordinaria de Accionistas, permitiendo a aquellos accionistas que así lo deseen asistir y participar en la Junta General mediante conexión remota y en tiempo real, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria, es decir, el 22 de marzo de 2024 a las 11:00 horas.

De conformidad con la normativa aplicable, la convocatoria será objeto de publicación próximamente, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General que también estará accesible en la web corporativa www.CaixaBank.com”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 2024

Aviso

Información privilegiada comunicada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. comunica lo siguiente:

“De acuerdo con lo previsto en los términos y condiciones de la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (Contingent Convertible) en acciones ordinarias de BBVA, realizada el 29 de marzo de 2019 por un importe nominal conjunto de 1.000 millones de Euros y con código ISIN ES0813211010 (la “Emisión”), y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (Regulator), BBVA comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente la Emisión el próximo 29 de marzo de 2024, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (First Reset Date).

El precio de amortización por cada participación preferente (Redemption Price) será de 203.000 euros, equivalente al valor nominal de cada participación preferente más el importe de la remuneración devengada y no satisfecha hasta el 29 de marzo de 2024 (excluido), y se abonará el 2 de abril de 2024 de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

